

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día tres de diciembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.	Consejera Suplente del Arq. Arturo Barbosa Prieto
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero
Arq. Peter Theiss Petersen.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.
Ing. Jorge E. Flores Ortega.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.	Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Alma Rosa Tapia González.	Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez
Víctor Hugo Alcántara Juárez.	Asesor de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor de Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Alejandro Ávila Fraginals.	Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del dictamen presentado por el Consejo Multidisciplinario al Regidor David Márquez sobre el Programa Parcial del Centro Histórico en colaboración con el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
4. Informe del Foro “La Ciudad que Queremos ante la Ciudad que tenemos”, promovido por el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
5. Exposición de temas que se desarrollarán en los Foros Ciudadanos convocados por el Presidente municipal electo. Invitación.
6. Propuesta de entrega de un reconocimiento del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano al Regidor David Méndez Márquez y a la Directora de Catastro Ma. Luisa A. de Ita. Por su profesionalismo en la función pública.
7. Asuntos Generales:
 - Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Siendo las nueve horas con diecinueve minutos, dio una cordial bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento e invitados.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

INFORME DEL DICTAMEN PRESENTADO POR EL CONSEJO MULTIDISCIPLINARIO AL REGIDOR DAVID MÁRQUEZ SOBRE EL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Es importante dejar claro que el Consejo, en el capítulo octavo del COREMUN, una de las principales funciones de impulsar todas las acciones con la ciudadanía para el conocimiento y auxiliar al ayuntamiento y promover la participación ciudadana.

El Regidor David Méndez Márquez igualmente en su promoción de la información ciudadana de los documentos Urbanos al Consejo Multidisciplinario. Ha solicitado en dos ocasiones, una para que el Consejo diera un dictamen sobre los puntos del Programa Parcial de Valsequillo, y el segundo sobre el Programa Parcial de Centro Histórico y en colaboración con ellos y otras organizaciones. Dio lectura a los puntos más importantes sobre el dictamen del Consejo Multidisciplinario al Programa Parcial del Centro Histórico. Solicitó al regidor diera su opinión sobre los documentos que les presentaron.

Regidor David Méndez Márquez.- Saludo a todos los presentes. Agradeció al Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano quienes en conjunto con los demás consejos, han participado con otras instancias como los colegios de profesionistas, las academias y el llevar a cabo una revisión seria de este segundo anteproyecto que se está presentado y que se está poniendo a consideración.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

Por eso solicitó su colaboración y por segunda ocasión tuvieron de una manera muy puntual un dictamen por parte de éste Consejo en conjunto con el Consejo Multidisciplinario y con las demás instancias. De una manera precisa hacen toda la serie de señalamientos con respecto a éste documento y anteproyecto.

Informó que él tuvo el primer documento y con el compromiso les fue entregado y enriquecido con más aportaciones, para que a su vez la Comisión de Desarrollo Urbano pueda hacer lo propio. Pues ese fue el compromiso que hizo con todos ellos y con las observaciones que le hicieran llegar. Él las va a asumir como propias y en ese sentido de manera formal la Comisión de Desarrollo Urbano las va a turnar al Instituto Municipal de Planeación para que sean atendidas y se les den una valoración puntual.

Solicitará al Presidente Municipal en función de ese dictamen, una valoración jurídica de la propia Sindicatura y que todo esto sea corregido desde su origen.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dijo que no escucharon nada nuevo, pues ellos lo expusieron desde hace mucho tiempo por la experiencia que ellos tiene. Dijo que es una crítica sana pues están defendiendo el futuro y la estructuración de la ciudad sobre todo el Centro Histórico y de su único vaso acuífero que se tiene que es Valsequillo. Que son dos partes fundamentales y que si esos programas parciales que se hicieron de la noche a la mañana con errores fuertes, y que el Consejo tiene la obligación de decirlos y ver que las cosas no le sean problemáticas al Señor Presidente Municipal, ni al Cabildo, para que sigan el proceso legal como corresponde a la gestión y darles el valor jurídico a estos documentos.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Comentó la actitud del Señor Regidor presidente de la Comisión es digno de aplaudirse, porque está respaldando en su totalidad todas sus propuestas que han salido de este Consejo. También les recordó a los consejeros que cada día el IMPLAN y el ayuntamiento están acumulando puntos en contra, llegado el momento de que se concluya este proceso para darle vigencia a estos planes, pues existen tantos argumentos negativos que pueden echar abajo. Les presentó unas láminas de Planes o Programas de Desarrollo Urbano Sustentable.

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Opinó sobre la dificultad de que cada uno tenga el dominio total de los temas, para eso son estos órganos colegiados. Tres días para que formalmente éste Consejo de su opinión dentro de los tres días de consulta pública es muy absurdo. Lo lamentable de todo esto son los resultados que se ven en la ciudad, un Desarrollo Urbano no sustentable si no débil que ha retrocedido, violado, en perjuicio de los ciudadanos.

Dijo que es necesaria esta actualización. Por ejemplo, algo que les llamó la atención que la ley de fraccionamiento dice: donación del veinte por ciento de la superficie neta del terreno que a construir. Superficie neta es restarle camellón, banquetas y vías públicas. El programa municipal de Desarrollo Urbano Sustentable dice; que además de lo que dice la ley de fraccionamientos lo que son áreas reductibles lo debe donar el fraccionador.

Blanca Aurora Carrera González.- Señaló que están haciendo edificios enormes sin ningún control y sin ninguna orden urbanística.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dijo que se necesita hacer una propuesta dirigida al presidente y al próximo presidente.

Arq. José Eduardo Carranza Luna.- Propuso que se haga una impugnación legal a cada uno de las actuaciones que han estado haciendo en relación a los planes.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Pidió a los consejeros que envíen un párrafo del espíritu de cada una de sus inquietudes, vamos hablar de planeación, administración, de gestión y vamos hablar del IMPLAN de lo que opinan ustedes en relación a estos temas y luego nosotros lo sumaremos y daremos una estructura y se le dé una congruencia, para que luego se les presente al Consejo y lo puedan firmar.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Agradeció a la Regidora Lourdes Dib por decir que “hay desarrolladores decentes también”. Muchos años lucharon desde varias trincheras muchas personas porque hubiera planeación a largo plazo, porque hubiera un Instituto Municipal de Planeación, de hecho un Instituto Estatal de Planeación. Cuando se logra y aplaudimos la iniciativa del Alcalde de formar éste Instituto Municipal de Planeación. Siempre se buscan personas afines pero afines al que está gobernando no afines a lo que necesita la ciudad a lo que necesitan los gobernados.

Dijo que está de acuerdo que se meta presión en serio. Opinó que las simulaciones de la ley siguen, las consultas ciudadanas son simulaciones, los foros ciudadanos son simulaciones, todos son simulaciones. Es un grupo de personas muy reducido el que decide, el que hace y el que dice cómo hacer las cosas. No hay la capacidad ni la intención de escuchar al ciudadano ni de escuchar a los consejeros.

Va a ver la intención de cambiar a muchos consejeros de preguntarse de dónde viene cada uno de los consejeros y quien está a tras de ellos, para cambiar los consejos a modo para la próxima administración. Sugirió que los señalamientos los pueden hacer a la presa.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Nos duele tanto trabajo de un año para que todo sean simulaciones. Propuso que se haga un oficio en cual se exponga ésta problemática a la que se va enfrentar nuestra ciudad en los próximos años. Consideró importante comunicar por medio de un desplegado.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Ofreció apoyar con dinero para el desplegado.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dio paso al punto cuatro.

**INFORME DEL FORO “LA CIUDAD QUE QUEREMOS ANTE LA CIUDAD QUE TENEMOS”,
PROMOVIDO POR EL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO.**

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Comentó que en ese Consejo se abocaron varios temas. La participación fue bastante escasa. Sí, la ciudadanía participó. Muchas gentes que toda la vida hemos estado preocupadas por la ciudad. Pero la participación de estudiantes que era lo que más interesaba pues no fue lo que se esperó. Tanto en comercio, vivienda, economía, movilidad, accesibilidad, transporte, turismo, patrimonio, seguridad pública, infraestructura, equipamiento, espacio público, arte, espacios verdes, integración social, leyes y normativas. Dijo que presentó el Dr. Francisco Vélez Pliego el porqué del programa del Centro Histórico, demostrando que las cifras con las cuales que se ha estado manejando fueron totalmente adaptadas.

Explicó que su intervención en el Foro fue sobre normatividad y leyes. Exhortó a que se cumplan las leyes. Opinó que el mejor patrimonio que le vamos a dar a nuestros hijos es ésta ciudad. Esta generación estamos entregando un lugar para hacer negocios no para buscar su calidad de vida. Lo hemos dicho aquí hace 20 años, que la instrumentación es lo importante.

Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.- Dijo que su participación fue acerca de la Movilidad Sustentable con las posibilidades que les permita transportarse en la ciudad, con una estructura adecuada a través del caminar

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

seguro y el uso de la bicicleta con orígenes y destinos bien definidos. Hubo participación de jóvenes que están viendo una posibilidad económica y segura para llegar a sus trabajos y a la escuela. La movilidad segura como un derecho.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Pasó al punto cinco.

EXPOSICIÓN DE TEMAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS FOROS CIUDADANOS CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO. INVITACIÓN.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Les hizo una invitación a los Foros ciudadanos que convocó el Presidente Municipal Electo Lic. Antonio Gali donde se va a presentar la primera parte que es el Desarrollo Urbano. Informó que el Consejo va a presentar cuatro ponencias, una de ellas está a cargo del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla y también por el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez va a presentar lo que es Redensificación de esta ciudad.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Dijo que va a presentar una ponencia sobre la situación de una zona de riesgo.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- Dijo que en realidad eran dos ponencias una que era Sustentabilidad que desgraciadamente por el tiempo disponible no fue posible hacerla y solamente va a ser Redensificación.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- La Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez va a presentar el tema de Movilidad.

Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.- Comentó que la propuesta que va a presentar es sobre tema de Movilidad Sustentable referido obviamente al sistema peatón, bicicleta, transporte público, y a partir de ahí del Sistema Tránsito Vialidad y Transporte con mejoras específicas en cada rubro, y quiere terminar con una propuesta específica en la zona de la Paz.

Blanca Aurora Carrera González.- Señaló que se le va a dar muy merecido reconocimiento al Regidor David Méndez Márquez y también a la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Aclaró que va a proponer a otros funcionarios.

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Dijo a la Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez sobre su proyecto sea escuchado pero antes que nada ya se ha dañado tanto la colonia la Paz que los peatones están desapareciendo.

Le señaló a la Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez que se tiene lo que se está haciendo las violaciones al programa y le dijo que le dará los documentos, donde expresamente la autoridad reconoce que son contrarios esos edificios al programa municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. Y otra cosa que la autoridad no entiende, en vías de esa sustentabilidad consideran que como es corredor urbano de alto impacto le meten lo que quieren.

Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.- Señaló que una de las propuestas son esas, que no pueden seguir considerando que el corredor urbano puede ser todo.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Comentó que antes era Jardines de San Manuel y cree que los jardines se siguen respetando.

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Dijo que la colonia la Paz era un lugar de privilegio donde solo se podría entrar sobre la avenida Juárez y se le dio en la torre cuando se abrió la recta.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Para terminar, en la última ponencia va a desarrollar el tema de vigilancia en el cumplimiento de las normas tanto Ordenamiento Territorial como Desarrollo Urbano, como único medio para que una ciudad pueda llegar a subsistir. Dio paso al punto seis.

PROPUESTA DE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO AL REGIDOR DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ Y A LA DIRECTORA DE CATASTRO MA. LUISA A. DE ITA. POR SU PROFESIONALISMO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Propuso a los miembros de éste Consejo el reconocimiento a estos dos servidores públicos, pero la consejera Blanca Aurora Carrera González nombro a otro funcionario.

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Agradeció mucho quien haya pensado en su persona, pero el mayor reconocimiento es que estén tranquilos de conciencia y contentos de lo que han hecho.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Preguntó si hay otro servidor públicos que consideren que debe estar en la lista.

ASUNTOS GENERALES.

Recapitulación de acuerdos.

1. Se solicitará a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que envíen al Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano la versión que tengan del Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, para que sea analizado por éste Consejo. Se aprobó por unanimidad.
2. Si existiera alguna opinión del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano en relación al Programa Parcial de Valsequillo, se turnará esta opinión al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano o a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que sea considerada. Se aprobó por unanimidad.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dijo que se entregó un documento con fecha 31 de octubre del 2013, dirigido al L.D. Luis Armando Olmos Pineda donde se le dio toda la propuesta. El problema es que ya se había cerrado el tiempo de la consulta pública pues se habían pasado veinte minutos, pero oficialmente no fue recibido, pero muchas de estas están en la presentación que hizo el Consejo Multidisciplinario y ese sí lo entregó a tiempo. Se ha cumplido con el artículo 41 de Ley de Desarrollo Urbano, en los diez días no nos contestaron, motivado y fundamentado el comentario si eso va entrar dentro del programa o porque la rechazan.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Continuo con los acuerdos.

3. Se solicitará de manera oficial la versión posterior a la consulta pública del Plan Parcial de Valsequillo. Se aprobó por unanimidad.

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

4. Se enviarán las observaciones y aportaciones de los integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano de manera oficial a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al Instituto Municipal de Planeación sobre el Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. Se aprobó por unanimidad.

Arq. José Eduardo Carranza Luna.- Propuso que se envié copia al estado y a la federación para que estén enterados.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Comentó que, con respecto a los documentos entregados tanto a la Secretaría y al IMPLAN los capítulos de Antecedentes y Diagnóstico informó al Consejo que se entregaron los siguientes:

Consideraciones Técnicas Jurídicas de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable por el Arq. Rufino Martínez Bruno.

Movilidad Urbana por la Maestra Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez

Lineamientos del Foro SEDATU por la Maestra Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez

Estrategia General por el Arq. Peter Tesis Peterson.

Disposiciones del Marco Jurídico objetivo Misión y Visión contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 por el Arq. Arturo Barbosa Prieto.

Compromisos Estratégicos Imprescindibles para Fundamentar su Congruencia por el Arq. Arturo Barbosa Prieto.

Procedimiento Legal para el Proceso de Gestión del Programa Municipal Desarrollo Urbano Sustentable por el Arq. Arturo Barbosa Prieto.

Procedimiento Legal para la Instalación del Consejo Municipal Desarrollo Urbano por el Arq. Arturo Barbosa Prieto. Estos son los documentos que hemos mandado.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Continuó con los acuerdos.

5. La Secretaría Ejecutiva (del IMPLAN) presentará en la siguiente sesión (hoy) un reporte referente a los miembros integrantes de éste Consejo, en virtud de los problemas generados por la falta de quórum. Se aprobó por unanimidad.

Solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo que les informara quienes siguen siendo miembros.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Señaló que es muy importante porque el quórum cada vez para nosotros (Consejo) es muy difícil ya que muchos compañeros no asisten.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Informó que el Consejo está integrado por dieciocho miembros titulares, algunos de ellos si cuentan con algún suplente, y en cuanto a faltas el capítulo ocho del Código Reglamentario señala que después de cuatro faltas consecutivas, el consejero que no asista es sujeto a baja, en caso que tenga suplente, el suplente tomará el cargo del consejero titular. Al día de hoy el único consejero que se encuentra en esta situación es el Arq. José Luis Delgado Torres. Quien asistió por última vez a la sesión ordinaria del Consejo en el mes de junio de 2013.

Informó que recibió hoy un oficio del Arq. José Carlos Cosme González Feria, Presidente del X Consejo Directivo del CAVAPAC, un escrito donde les señala la modificación de representación de dicho organismo ante éste Consejo. Se ratifica como Consejera propietaria a la Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez y nombra al Arq. Javier Yeverino Sánchez como suplente ante el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 03 de diciembre de 2013

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Continué con los acuerdos.

6. Emitir un escrito con la postura del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano respecto a todo lo que nosotros (Consejeros) hemos vivido, conocido y nos han informado en relación a los temas de Planeación, Administración, Gestión y el IMPLAN. Para ello requerimos que nos envíen un extracto de lo que consideras su opinión. Se aprobó por unanimidad.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Siendo las once horas con veintiún minutos agradeció la participación de los consejeros y concluyó la sesión.